

EVANGELIO

FESTIVIDAD DE LA ASCENSION DEL SEÑOR

Continuacion del Santo Evangelio segun san Marcos (xvi, 14-20).

En aquel tiempo estando á la mesa los once apóstoles, se les apareció Jesús; y les reprendió su incredulidad y la dureza de su corazón porque no habían creído á los que le habían visto despues de su resurreccion. Y les dijo: Id por todo el mundo á predicar el Evangelio á toda criatura. El que crea y reciba el Bautismo se salvará; mas el que no crea se condenará. He ahí los prodigios que acompañarán á los que crean: echaran los demonios en mi nombre; hablaran nuevas lenguas; manejaran las respciones y sí beben algun veneno no recibirán daño alguno; impondrán las manos á los enfermos y sanarán. Y el Señor Jesús despues de haberles hablado así se elevó á los cielos, donde está sentado á la diestra de Dios, Los apóstoles separandose fueron á predicar por todo el mundo, con ayuda del Señor y confirmando su palabra con los milagros de que la acompañaban.

(Cf. Luc. xxiv, 50-52; Act. 1, 7-11).

Sequentia sancti Evangelii secundum Marcum (xvi, 14-20).

In illo tempore: Recumbentibus undecim discipulis, apparuit illis Jesus, et exprobativ incredulitatem eorum et duritiam cordis: quia iis qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt. Et dixit eis: Euntes in mundum universum, predicatè Evangelium omni creaturæ. Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur. Signa autem eos qui crediderint, hæc sequentur: in nomine meo dæmonio eijcient; linguis loquentur novis; serpentes tollent; et si mortiferum quid biberint, non eis nocebit: super ægros manus imponent, et bene habebunt. Et Dominus quidem Jesus postquam locutus est eis, assumptus est in cælum, et sedet a dextris Dei. Illi autem profecti predicaverunt ubique, Domino cooperante, et sermonem confirmante sequentibus signis.

PRIMER DISCURSO

Ultimas palabras del Salvador a sus apóstoles.

I. Les reprende por incredulos. — II. Les manda ir a predicar el Evangelio. — III. Necesidad del Bautismo y de la fé.

Cuando un padre de familia se halla al borde del sepulcro, reúne en torno suyo á todos sus hijos para dirigirles sus últimas palabras y darles á conocer su suprema voluntad. Esto es lo que en el día de hoy hace Nuestro Señor Jesucristo. En el momento de abandonar el mundo para siempre y de volver á su Padre en el cielo, muéstrase por última vez á sus apóstoles; y en esta suprema entrevista, les deja como si digéramos su testamento espiritual, en algunas breves palabras espresado que reúnen ó reasumen todo lo esencial de su enseñanza y de sus prescripciones. Estas palabras solemnes y sagradas son las que os invito, amados míos, á meditar esta mañana en mi compañía. Consideraremos en primer lugar aquellas en que les reprende su incredulidad; en segundo lugar, aquellas en que les manda ir á predicar el Evangelio; por último en fin las que les dirige para darles á entender la necesidad de la fé y del Bautismo. Si los hijos no recuerdan mas que con respeto las palabras últimas de su Padre á la hora de la muerte; juzgad del respeto con que debemos meditar las ultimas palabras que el Señor pronunció sobre la tierra.

I. *Les reprende su incredulidad.* — Nos dice el Evangelio que habiendose aparecido el Salvador á los once discípulos mientras comían¹, les reprendió por su incredulidad y dureza de su cora-

1. *Recumbentibus undecim discipulis apparuit illis Jesus. Apparuit vere benignitas et humanitas Salvatoris. Tit. iii, 4. Multam enim fiduciam præstat, quod libentius adit orationi incumbentibus, quando nec recumbentibus quidem dedignatur adesse. Apparuit, inquam, benignitas ejus qui cognovit figmentum nostrum, nec dedignatur necessitates nos-*

zon, porque no habian creído á aquellos que le habian visto despues de su resurreccion. Evidentemente cuando el Salvador apareció á sus apóstoles en el momento en que iba á subir al cielo, cuarenta dias despues de su resurreccion, todos creían que habia resucitado, puesto que ya muchas veces le habian visto, le habian oído y hasta le habian tocado. La reprension pues que en este dia les dirige acerca de su incredulidad y dureza de su corazon no se referia al estado actual de sus almas; referiase á la incredulidad y dureza de corazon que mostraron en el dia mismo de su resurreccion, cuando no quisieron creer á Maria Magdalena y las otras santas mugeres que le habian visto resucitado ántes que

tras, sed miseratur, si tamen curam carnis non in desiderio facimus, sed et in necessitate. Quod considerans idem Apostolus: *Sive manducamus, inquit, sive aliquid aliud facimus, omnia in gloriam Domini faciamus.* I. Cor. x, 31. *Polest tamen quod recumbentibus apparuit, ad id quoque referri, quod alibi calumniantibus Judæis adversus discipulos non jujanantes: Non possunt, inquit, filii sponsi lugere, quandiu cum eis est sponsus* (S. BERNARD. serm. 1. de Ascens. Dom.). — *Apparuit eis Dominus, et comedit cum eis benignus Magister ante diecessum suum, in signum et memoriale specialis dilectionis et gaudii.* Quia enim apostoli non erant eum amplius in carne visuri, ideo antequam recederet, manducavit cum eis, quemadmodum amici cum ad invicem separari debent, simul manducant et bibunt (LUDOLPH. Vita D.-N. J.-C. p. 2, c. 82). — *Sæpius post resurrectionem suam Dominus cum discipulis suis mensæ accubuit... non solum ut quam plenissime suam resurrectionem manifestam faceret, sed etiam ut nos hac agendi ratione doceret.* Hinc enim intelligimus, Dominum cum suis spiritaliter epulari velle: nimirum 1º in convivio orationis, ubi eos reficit pabulo gratiæ; 2º in convivio sacræ Communionis, ubi eos consolatur, docet, et roborat, ut ipsum in Ascensionis mentem sequi valeant; 3º in convivio celestis gloriæ, ubi illi qui permanserint fideles cum ipso in tentationibus, cum ipso quoque æternum epulabuntur: *Ut edatis, inquit, et bibatis super mensam meam in regno meo.* Luc. xxii, 30. *Quomodo si cui mater blandiatur, ita ego consolabor vos, et in Jerusalem consolabimini.* Is. lxvi, 13 (SCHOTTFE, *Evang. illustr.* in Ascens. Dom.)

ellos; referiase á la incredulidad de Santo Tomas que no quiso creer ni á las santas mugeres, ni á los mismos apóstoles á quien el Salvador se habia aparecido mientras que él estaba ausente¹.

1. *Novissime autem recumbentibus illis undecim apparuit, et exprobravit incredulitatem eorum et duritiam cordis eorum, quia his qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt.* Quomodo autem novissime hoc factum est? Novissimum quippe istud est, quod Dominum in terra Apostoli viderunt; quod factum est quadragesimo die post resurrectionem ejus. Nunquid eis tunc exprobraturus erat, quod non credidissent eis qui eum viderant resurrexisse, quando jam et ipsi post resurrectionem toties eum viderant? Restat igitur ut intelligamus nunc Marcum breviter commemorare voluisse, et jam dixisse, novissime, quia ipso die hoc novissimum fuit jam incipiente nocturno tempore, posteaquam discipuli de castello redierant in Jerusalem, et invenerunt, sicut dicit Lucas, undecim et qui cum illis erant colloquentes de resurrectione Domini. Sed erant ibi utique non credentes. His ergo, sicut Marcus dicit, discumbentibus, et adhuc inde, sicut dicit Lucas, loquentibus, stetit in medio eorum Dominus, et ait illis: *Pax vobis*, sicut Lucas, et Joannes dicunt. Verbis itaque Domini que tunc eum locutum esse discipulis Lucas Joannesque dixerunt, interponitur et illa exprobratio de qua Marcus hic dicit. Sed hoc rursus movet, quomodo discumbentibus undecim dicit apparuisse Marcus, si illud tempus est diei dominici jam noctis initio; cum aperte Joannes dicat non cum eis fuisse Thomam, quem credimus exiisse inde, antequam Dominus ad eos intraret, posteaquam illi duo redeuntes de castello cum ipsis undecim collocuti sunt, sicut apud Lucam invenitur. Sed Lucas in sua narratione dat locum, quo possit intelligi, dum hæc loquerentur prius inde exiisse Thomam, et postea Dominum intrasse. Marcus autem qui dicit: *Novissime discumbentibus illis undecim apparuit*, etiam Thomam illic fuisse cogit fateri; nisi forte quamvis uno absente, undecim tamen voluit appellare: quia eadem tunc apostolica societas hoc numero nuncupabatur, antequam Mathias in locum Judæ subrogaretur. Aut si hoc durum est accipere, illud accipiamus post multas demonstrationes ejus eum novissime recumbentibus undecim apparuisse, id est, ipso quadragesimo die; et quoniam jam erat ab eis ascensus in celum, hoc eis illo die magis exprobrare voluisse, quia his qui viderant eum resurrexisse, non credi-

¿Mas porque esa reprobación por hechos que ya pasaron? El Salvador al recordarlos de nuevo su falta y precisamente en el momento mismo en que se despedía de ellos quiso darles á entender la gravedad de la misma. Si la falta que los apóstoles habían cometido, al rehusar el creer en su resurrección no prestando fe á lo que decían los primeros testigos de la misma, hubiera sido una falta ligera, á buen seguro, que el Salvador no hubiera vuelto á insistir sobre la misma; mas por el mero hecho de insistir en ella y eso en el momento en que va á dejarles, cuando todo lo que se dice es esencialmente grave, les hizo comprender que su incredulidad había sido una falta reprobable. Exigentes en efecto, habían estado los apóstoles, en cuanto á exigir pruebas y exigentes mas allá de lo necesario. Tenían por una parte la promesa misma del Salvador que les había dicho resucitaría al tercero día, promesa tan clara y precisa que los Judíos creyeron necesario, poner guardas en torno del sepulcro; y por otra parte, tenían tambien el testimonio formal de varios testigos, íntegros, que afirmaban haber visto al Salvador. Era pues cuanto podía exigir, para creer, una fe prudente. Apesar de ello los apóstoles no quieren creer, mientras no vean con sus propios ojos á Jesucristo resucitado. Si no se hubiera tratado mas que de cosas materiales, pudiese suponer que los apóstoles hubieran creído sin tanta dificultad lo que se les refería que coincidía además con lo que su divino Maestro les había anunciado. Mas, como se trataba de cosas sobrenaturales no quisieron creerlo. Pues bien, esta incredulidad, esta dureza de corazón es lo que Jesucristo les reprende. ¿Porqué en efecto admitir con mayor dificultad en creer las obras de Dios que en los hechos y

derant antequam ipsi eum viderent; cum utique post ascensionem suam predicantibus Evangelium etiam gentes quod non viderunt, fuerant crediturae. Post illam quippe exprobrationem ait idem Marcus: *Et dixit eis: Euntes si mundum universum.* Et infra: *Qui vero non crediderit, condemnabitur.* Hoc ergo predicatori, nonne ipsi primitus fuerant objurgandi qui antequam Dominum vidissent, non crederant eis quibus prius apparuisset? (S. *Aug. de Consensu Evang.* lib. 2. cap. ult.).

obras de los hombres? ¿No puede hacer Dios aún con mayor facilidad cosas sorprendentes que los hombres cosas sencillamente magnificas ó sorprendentes? Puesto que, parece quiere decir Jesucristo á sus apóstoles, os habeis portado de un modo tan injurioso para Dios y para mí, tened cuidado en no caer de nuevo en semejante falta en lo sucesivo exigiendo para creer en Dios mas pruebas que para creer en los hombres!

1. Car in die discessus sui exprobrat Dominus discipulis incredulitatem et duritiam cordis? Respondet primo sanctus Augustinus, lib. 3. de consensu evang. c. 25, id fecisse, quia tunc mittebat apostolos ad gentes, que credere jubebantur, et crediturae erant, licet non vidissent. Annon igitur objurgandi erant discipuli qui praecones fidei futuri prius, quam vidissent Christum, credere volebant eis, qui narrabant ipsum resurrexisse et visum a se esse? Quomodo enim aliis persuaderent fidem, si eam adhibere narantibus ipsimet noluerunt? Audierant ab angelis, a mulieribus, a Petro, a discipulis egressis in Emmaus, ab undecim congregatis, et aliqui tamen illorum adhuc dubitabant. — Respondet, secundo, sanctus Gregorius, hom. 29. in Evang.: « Idcirco Dominus tunc discipulos increpavit, cum eos corporaliter reliquit; ut verba que recedens diceret, in corde audientium arctius impressa remanerent. » Nimirum uti sigillum impressuri mandato, mallei ictum adibemus, quo sigillum fortius imprimatur et hereat diutius; ita objurgatio principis aut parentis, praesertim recessuri vel morituri sedulo observatur, et memoriae commendatur. Sic Moyses et Josue morituri severe admonebant suos, ut Domino servirent et invocabant contra eos in testimonium, ille caelum et terram, hic vero lapidem ad hoc destinatum. Adde ex Lyrano, ideo increpatos apostolos, ut nosset gentes alias, quibus erant predicaturi, se quoque increpandas et damandas, ei credere noluerint; siquidem et apostoli propterea increpati sunt. Ergo sicut Carolus Magnus capulo gladii sui obsignavit decreta sua ut ostenderet, gladioe s puniturum legis prevaricatores; ita sua increpatione ostendit Christus quanti faceret fidem et quam severe aliquando objurgaturus sit incredulos. — Respondet, tertio, sanctus Bonaventura, idcirco objurgasse, ut humiliores remaneret. Maximam sane dignitatem contulit eis Christus, cum legatos et praecones Evangelii sui fecit: *Fecit, ergo, Dominus hic, quod ait Job, c. 28, ventis pondus.* Quia enim

¡ Pero cuanto mas no necesitamos nosotros esa repulsa que la merecieron los apóstoles ! Ciertamente es que el Salvador, como acabo de explicaros, no les habia escatimado prueba alguna para que dejasen de creer en la resurreccion. ¿ Mas no tenemos nosotros otras mayores todavía para aquilatar nuestra fé ? Además de las pruebas con que contaban los apóstoles, no tenemos las pruebas mismas que ellos nos proporcionan atestiguando que han visto á su vez lo que primero no quisieron creer, y dando su propia vida para confirmar su testimonio ? ¿ No tenemos nosotros en apoyo de nuestra fé, además de las pruebas que tenían los apóstoles, las que se deducen del cumplimiento de las profecías hechas ó pronunciadas por el Señor, y las del establecimiento de la Iglesia por todo el mundo sobre las ruinas de las demas religiones cosa tan sorprendente que es en verdad milagrosa ? ¿ Con todas estas pruebas que fé tenemos en Jesucristo y en su religion santa ? ¿ No es acaso una fé rayana en la incredulidad ? ¿ No es al menos una fé fria é inerte ? Lo que prueba esto es que vivimos como sino tuvieremos fé. Jesucristo declara por ejemplo, que los pobres son los bienaventurados y no los ricos ; que es preciso perdonar á los enemigos y no vengarse de ellos, que debemos siempre estar prontos á comparecer en la presencia de Dios porque ignoramos el momento en que seremos

apostoli ut nubes volatam erant et orbem sapientia sua, linguis et miraculis rigaturi ac fecundaturi, ne ex hoc elevarentur in superbiam et evanescerent atque perirent. Aposuit illis Christus pondus humiliationis, exprobrando eis incredulitatem et duritiam cordis eorum; quasi illis dicens: Ne miremini aut indignemini, si duros et incredulos offenderitis, mementote et vos fuisse tales (FABER, *Op. conc. in festo Ascenc. Dom. conc. 41*). — Non sine causa inter novissima Domini monita, hanc exprobrationem evangelista posuit, ut alte tum apostolorum tum nostris animis insideret, fidem vividam esse omnis spiritualis boni radicem: fidem vero exiguum, principium esse omnis ignavie, omnis periculi, omnisque detrimenti in re salutis. Quare nihil magis nobis divinus Magister inculcavit quam fidem: *Habete fidem Deo*. Marc. xi, 22 (SCOUFFRE, loc. cit.).

llamados á darle cuenta de nuestra vida y otras mil cosas semejantes. Pues bien ¿ creemos en todo esto ? No no creemos en ello ; porque si creyeremos, con fé viva y verdadera no se nos veria correr con verdadera pasion tras los bienes de este mundo, perseguir á nuestros enemigos con saña, y vivir meses y años enteros en estado de pecado mortal. Tomemos como dirigida á nosotros la reprehension de incredulidad y dureza de corazon que el Salvador dirige en el dia de hoy á sus apóstoles, y á imitacion suya, vivamos de tal modo, poniendo nuestra conducta de acuerdo con nuestra fé que no merezcamos nos vuelva á ser dirigida en adelante.

II. *Mandamiento de predicar el Evangelio.* — Lo que prueba que la reprehension dirigida á los apóstoles se refiere á una falta pasada y no al estado actual de su alma, es que tan pronto como se la dirige les manda que vayan á predicar el Evangelio por toda la tierra. Si, en efecto, no hubieran tenido fé ¿ cómo les hubiera el Salvador mandado ir á predicar lo que no creian ? Mas su incredulidad habia desaparecido y una fé viva la reemplazaba. Por eso les dice el Salvador: *Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á toda criatura.*

Id por todo el mundo á predicar el Evangelio. El Salvador en su última cena, habia revestido á sus apóstoles con la dignidad sacerdotal ; ahora les eleva á nueva dignidad. Llegado el momento de volver á los eternos esplendores, quiere dejar en la tierra, privada en adelante de su presencia el ministerio que El ejerciera ; y crea el episcopado. Con esta reunion de preceptos, poderes y promesas, establece á sus apóstoles como gefes supremos de su religion, y á su persona la substituye con ellos y sus sucesores, revestidos en comun de su poder é infalibilidad. Todo cuanto se ha obrado, todo cuanto en la administracion de la Iglesia de Jesucristo, es esa celestial palabra la que la habra producido. Entónces comienza este ministerio perpetuo que, renovandose incesantemente, siempre es el mismo, y al que Nuestro Señor Jesucristo al volver á la tierra en su segundo advenimiento lo hallará subsistiendo tal cual lo fundó. Por medio de esta divina palabra la Iglesia católica ha con-

fundido siempre á las diversas sectas que en su saña para destruirla en varias ocasiones se levantaron; y las que se atrevieron á sostener que ha habido días en que la Iglesia se vió privada del auxilio divino y en los que conocia el error; y las que imaginaron transferir á la totalidad del pueblo fiel el poder de Jesucristo dió á sus ministros; y las que han intentado elevar en el orden sacerdotal un poder rival á la autoridad episcopal; y las que se propusieron romper la cadena sagrada de la sucesion, y sustituir á los legitimos herederos del poder apóstolico una nueva gerarquía de usurpadores. Contra esta palabra omnipotente han venido á estrellarse, espumantes todas las heregias desde Simon mago hasta nuestros días; y todos los cismas desde Novaciano hasta el que desolaba no hace mucho la Francia¹. »

Id por todo el mundo á predicar el Evangelio. ¡Qué! once apóstoles, hombres sin credito, sin educacion, sin ciencia que no conocen mas que el uso de sus redes y los rudos trabajos del pecador y que en el momento de la pasion de su Maestro le han abandonado todos cobardemente son los enviados á todas las naciones? ¿Y para qué? Para persuadirle de las verdades mas incomprensibles á la razon, hacerles amar y practicar las máximas de la cruz, la moral mas contraria á las inclinaciones de la naturaleza, atacar y destruir la voluptuosa religion de los paganos, y plantar sobre la cima del Capitolio en Roma, para ser adorado en lugar de todos los falsos dioses el instrumento de suplicio de un crucificado! ¿Es esto posible, es creible! Si puesto que así ha sucedido y estamos viendo el resultado de la egecucion de esta orden, Mas, para dar tal orden y sobre todo para hacerla cumplir era preciso ser Dios.

Id por todo el universo á predicar el Evangelio á todo el mundo. En lo concerniente á su vida pública, el Salvador hablando de su mision, habia declarado que su Padre no le habia enviado sino tras las ovejas perdidas de la causa de Israel². Hé ahí porque, en pri-

1. La Luzerne, *Expl. de los Evang.* Ascension.

2. Matth. xv, 26. — 3. Matth. x, 5 y 6.

mer lugar, prohibió á sus apóstoles que entrasen en la tierra de los Gentiles y en las ciudades de los Samaritanos, y les manda que vayan mas bien á convertir á los hijos de Israel que se habian perdido¹. Pero hoy que su muerte ha derruido la muralla que separaba los Judios y los Gentiles, para no formar en adelante mas que un solo pueblo, no quiere que nadie sea privado del beneficio de la vocacion y manda á sus apóstoles que prediquen el Evangelio á todas las gentes, Judios ó Gentiles fieles ó infieles, al que debe recibir la fé ó al que debe rechazarla².

Id por todo el universo á predicar el Evangelio á todos los hombres. Tal vez pueda alguien objetar como ya algunos lo hicieron en tiempo de san Agustin, que los apóstoles no cumplieron en toda su extension el mandato ú orden de su Maestro en que les ordenaba *el ir á predicar el Evangelio por toda la tierra*, puesto que hay naciones donde no debia comenzar su predicacion hasta nuestros días, otras en las que aun no se ha comenzado á predicar y otras en donde ni siquiera se ha oido su nombre. A esto contestaremos, tambien con san Agustin, que ese mandamiento no fué dado á los apóstoles como si debieran ser los solos en cumplirla. Mas lo mismo que estas palabras: *Hé aquí que con vosotros estoy hasta la consumacion de los siglos*³, se estienden ó hacen relacion á toda la

1. *Evantes in mundum universum, predicate Evangelium omni creaturæ.* Omnis creature nomine signatur homo: omnis enim creaturæ aliquid habet homo: habet namque commune esse cum lapidibus, vivere cum arboribus, sentire cum animalibus, intelligere cum angelis. Omni ergo creaturæ predicatur Evangelium, cum soli homini predicatur; quia ille videlicet docetur, propter quem in terra cuncta creata sunt, et a quo omnia per quamdam similitudinem aliena non sunt. Potest etiam omnis creaturæ nomine omnis natio gentium designari. Ante enim dictum fuerat, Matth. x, 5: *In viam gentium ne abieritis*; nunc autem dicitur: *Predicatur Evangelium omni creaturæ*; ut scilicet prius a Judæa apostolorum repulsa predicatio, tunc nobis in adiutorium fieret, cum hanc illa ad damnationis suæ testimonium superbe repulisset (S. GREG. hom. 29. in Evang.).

2. Matth. xxviii, 20.

Iglesia durante las diversas generaciones que se suceden unas á otras por la muerte y nacimiento; así tambien es preciso entender que la realizacion del órden ó mandato de que tratamos se estiende hasta la consumacion de los siglos y que son los sucesores legitimos de los apóstoles quienes la cumplen¹.

Id por todo el mundo á predicar el Evangelio á toda criatura. En virtud pues de este mandato los apóstoles y sus sucesores esparcieron por doquier el Cristianismo; en virtud de esta orden ha llegado hasta nosotros la fé de Jesucristo; en virtud de este mandato ú órden ya no somos paganos, como nuestros antepasados; en virtud de este mandato no adoramos ya los groseros é infames ídolos y no derramamos ya la sangre humana para honrarles; ¡Qué gracias no debemos de dar á Nuestro Señor por habernos librado de los horrores del paganismo y procurarnos los beneficios de la religion de Jesucristo. Mas que agradecimiento no debemos tambien al propio tiempo á los apóstoles que para librarnos de la vergüenza de la religion pagana y procurarnos la verdadera fé sufrieron inmensos trabajos y hasta dieron su vida por predicar el Evangelio! Si grande es nuestra dicha de conocer la religion verdadera y ser miembros de la misma! No llegamos á comprender cuan gran felicidad sea esta. Para comprenderlo algo sería preciso examinar detalladamente de que males nos ha librado y con que bienes nos ha enriquecido. Recordemos, sin embargo, que los dones de Dios no son nunca concedidos en vano y sepamos tambien que si por malicia ó solo por indiferencia no queremos aprovecharnos de ellos se nos ha de pedir tan estrecha cuenta que mejor fuera para nosotros segun expresion del mismo Jesucristo, no haberlos recibido².

1. S. Aug. *ad Hesyech.* ep. 80.

2. Luc. x, 13 et 14; Matth. xi, 21. — *Prædicatæ Evangelium omni creaturæ.* — 1º En missio divina Ecclesie, qua ministri sacri, non suo nomine, sed nomine Christi, evangelicas veritates prædicant. — 2º En mandatum Domini, vi cuius Evangelium barbaris populis missionarii annuntiant. *Quam speciosus pedes evangelizantium pacem, evangelizantium*

III. *Necesidad de la fé y del Bautismo.* — No hace mucho re-
prendia el Señor á los apóstoles su incredulidad y la dureza de su
corazon; pero es tan importante esta materia que vuelve otra vez
sobre ella, para proclamar y prescribir á sus apóstoles que predi-
quen de un modo especial la necesidad de la fé: *El que crea, les*

bona! Rom. x, 15. — 3º Mandatum illud non tantum ad sacerdotes et viros apostolicos spectat, sed etiam ad omnes fideles, qui ad opus evangelicum cooperari possunt et debent: -1) opera zeli, ut Propagationis fidei, sanctæ Infantie, Universitatis catholice, etc., elemosynis juvando; -2) bonam educationem et institutionem puerorum procurando; -3) proximum suum bono exemplo edificando; quod tunc efficiet, si non tantum in omnibus sese irreprensibiles exhibeant, ut is qui ex adverso est, vocetur, nihil habens malum dicere de nobis, Tit. II, 8; sed etiam per bona opus, lucem ac bonum Christi odorem diffundant, ut glorificetur Pater qui in cælis est Matth. v, 16 (SCHOUPE, loc. cit.). — Jesus ordena á sus apóstoles que prediquen el Evangelio á todas las naciones. 1º *Id, les dice.* ¿ Quien es quien dá á doce pobres pescadores el poder de derrotar ó vencer todos los obstáculos que tenían que vencer, una intrepidez que nada detiene el don de milagros y el de lenguas? Reconozcamos el poder divino de quien envia. — 2º *Por todo el mundo.* Su mision se habia limitado hasta entónces á los judios, herederos de la promesa: *Ite potius ad oves quæ perivit domus Israel.* Habiendose estos hecho indignos por su endurecimiento é incredulidad, de entrar en el reino de Dios, Jesus llama á los Gentiles en su lugar, y funda una religion universal de la que nadie es escluido. Demos gracias á Dios por el don inapreciable que nos ha hecho llamandonos á la luz de la fé. — 3º *Que deben predicar? El Evangelio,* es decir predicar la penitencia á sus corazones corrompidos, imponer á una razon orgullosa la fé en misterios impenetrables, prescribir la humildad, la dulzura, la temperancia, la castidad, el amor á sus enemigos, á un mundo sumido en todos los vicios, etc. Y por otra parte, anunciar la buena nueva de la reconciliacion del hombre con Dios, perdon de los pecados, etc. — 4º *¿ A quien deben dirigirse? A todo el mundo,* á los pobres así como á los ricos, á los grandes como á los pequeños, á los soberanos y á sus subditos. Ante Dios todos los hombres son iguales: á nadie se escluye. (Dehaut, *El Evang. expl.* 3, p. sec. 2 § 125).

dice, y reciba el Bautismo será salvo; mas el que no crea será condenado. Así es que hay dos cosas indispensables: creer y recibir el Bautismo. Pero la indispensabilidad de la fé es aún mas rigurosa que la del Bautismo. Porque el Bautismo, cuando hay imposibilidad absoluta de recibirlo, puede suplirse por medio del martirio, ó del deseo vivo y sincero de recibirle. La fé por el contrario no puede ser reemplazada por nada. *Sin fé es imposible ser agradable á Dios*, dice expresamente el apóstol san Pablo; y dá enseguida la razon: *Porque, añade, el que se aproxima á Dios, debe creer que Dios existe y que recompensa á los que le buscan* ¹. Esto es lo que hizo decir á san Clemente de Alejandria, que la fé es el primer paso hacia la salvacion ², y á san Clemente de Alejandria, que es la puerta y el camino que á la vida conduce ³. He ahí porque el concilio de Trento, apoyandose en esas autoridades y en la suya propia llama á la fé principio de la salvacion del hombre, fundamento y principio de nuestra justificacion ⁴.

No hay que deducir, sin embargo, de estos principios que Dios condene indistintamente al infierno á todos los que mueren sin haber recibido el Bautismo y sin haber creído en Nuestro Señor Jesucristo. Entre los que en este caso se hallen claro está que habra condenados: y son todos los que conociendo ó pudiendo conocer el Bautismo y la religion cristiana, rehusan el ser bautizados y el creer en Nuestro Señor Jesucristo. Refiriendose á esos es por lo que el Señor dice en el Evangelio de este dia: *El que no crea será condenado*. No hay genero alguno de duda respecto al particular. En cuanto á los que mueren sin haber recibido el Bautismo ni creído en Nuestro Señor Jesucristo porque no han podido, como por ejemplo los niños ⁵ y los adultos paganos ó Judíos, ignoramos cual

1. Hebr. xi, 6. — 2. Strom. lib. vii.

3. Comment. in Joan. lib. iv.

4. De Justif. sess. vi, c. 8.

5. *Qui vero non crediderit, condemnabitur*. Quid hic dicimus de parvulis qui per ætatem adhuc credere non valent? Nam de majoribus nulla quaestio est. In Ecclesia ergo Salvatori per alios parvuli credunt, sicut

sea su suerte, no habiendo Dios querido revelarnoslo. Mas sabemos que Dios es justo, y juzga á cada cual segun sus obras. Podemos por lo tanto estar seguros que los que mueren sin haber recibido el Bautismo ni creído en el Señor porque les ha sido imposible, seran ciertamente tratados de un modo diferente á aquellos que no hayan sido bautizados ni hayan creído en Jesucristo, por no haber querido.

Menos creible es aún, como pretenden algunos hereges el Bautismo y la fé solos bastan para alcanzar la salvacion ¹. Segura-

ex aliis ea quæ illis in Baptismo remittuntur, peccata, traxerunt (Béd. Comm. in Marc. c. xvi).

1. *Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit condemnabitur*. Hac Christi sententia ad suam hæresin abutuntur, primo, Lutherani, ut probent fidem solam sufficere ad salutem, nec requiri bona opera. Verum respondeo: Sensus Christi est, ut recte annotarunt Buthymius, Theophylactus et alii: *Qui crediderit, etc. g. d.* Qui credendo in Christum ejusque baptismum suscipiendo, a peccatis ablutus et gratia Dei imbutus, sanctificatus fuerit, hic salvus erit; subaudi: si ita moriatur, si in isto statu gratiæ et sanctitatis decadat, si gratiam Dei usque ad mortem retineat, nec per peccatum aliquod deperdat. Retinere autem gratiam hanc baptizatus nequit, si bona opera non faciat quæ lex Christi præcipit. Adde, nomine credulitatis, sive fidei et baptismi, velut principiorum, maxime necessariorum, et quæ initio Ecclesiæ maxime Gentilibus inculcari debebant, subintelligi reliqua omnia inde consequentia, ac in eis velut in radice latentia, uti sunt spes, charitas, bona opera, etc., uti fuse ostendi præmio in S. Paulum. Vide S. Augustinum, lib. de Fide et Operibus. — Secundo, Anabaptistæ ex hac Christi gnome inferunt non esse baptizandos parvulos, en quod credere nequeant. Sed respondeo Christum loqui de adultis: hi enim soli credere possunt; et adultos solos omnia præcedentia Christi verba denotant. Parvulos enim esse baptizandos liquet ex perpetua traditione et praxi Ecclesiæ, ac ex illo Joan. iii, 5: *Amen, amen dico vobis, nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei*. Addit S. Augustinus, idque variis locis iterat, hæc verba Christi ad parvulos quoque suo modo pertinere, eo quod illi sicut aliena voluntate

mente que el Bautismo y la fé son necesarios para la salvacion, cual acabamos de explicar, segun las palabras mismas del Señor; mas no son suficientes. Porque Jesucristo no ha dicho tan solo: *El que no crea será condenado*, sino que ha dicho tambien: *Todos los que me digan: Señor, Señor, no entrarán por ello en el reino de los cielos; pero el que hace la voluntad de mi Padre celestial, ese es el que entrará en el reino de los cielos*¹. Necesario es sin duda alguna, repito de nuevo, para salvarse, recibir el Bautismo y tener fé; pero es tambien preciso profesar la fé y guardar las obligaciones que en el Bautismo se recibieron. Creer y practicar lo que la fé enseña son además dos cosas inseparables, en cuanto á obligacion. Porque ¿cómo podríamos creer que Jesucristo es Dios y que nos ha enseñado el camino de la salvacion y al propio tiempo no practicar lo que nos manda? Esto es lo que se desprende tambien de estas otras palabras del Salvador: *Si quisieris entrar en la vida eterna, esto es completar vuestra salvacion llegando al cielo, guarda mis mandamientos*². Tal es pues la fé que se requiere para la salvacion: no es una fé cualquiera, una fé inerte, estéril y muerta, si-

Addæ peccaverunt et peccatum originale contraxerunt, sic pariter aliena fide Ecclesiæ et parentum vel offerentium credant. — Tertio, Calvinistæ ex hisce Christi verbis colligunt baptismum non esse ad salutem necessarium, sed sufficere solam fidem, quia de ea sola, inquit, Christus subjicit: Qui vero non crediderit, condemnabitur. Respondeo, sub *quæ crediderit*, id est sub fide, intelligi baptismum, qui est sacramentum fidei, et cætera omnia quæ ex fide nascuntur et sequuntur, uti paulo ante dixi: Marcus enim brevitati studens, ex iis quæ immediato ante dixerat, lectori relinquit subintelligendum *quæ* aut non fuerit baptizatus: » aliqui enim non constat antithesis, estque mutila et imperfecta; ut enim perfecta sit, sic dicendum: « Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, aut non fuerit baptizatus, condemnabitur. » Nam baptismum requiri ad salutem, patet ex verbis Christi, Joan, iii, 5, jam citatis (COBN. A LAP. *Comm. in Marc. xvi, 16*).

1. Matth. vii, 21. — 2. Matth. xix, 17.

no una fé viva, activa que nos estimula á cumplir con lo que creamos, que nos hace cumplir con las promesas que hicimos al recibir el Bautismo, que nos hace por tanto evitar las pompas y obras del demonio á quien hemos renunciado y guardar todos los mandamientos de Dios, del que quisimos ser hijos, y los mandamientos de la Iglesia, á cuya sociedad quisimos pertenecer¹.

1. *Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur.* Fortasse unusquisque apud semetipsum dicat: Ego jam credidi, salvus ero. Verum dicit, si fidem operibus tenet, vera etenim fidem est, quæ in hoc quod verbis dicit, moribus non contradicit. Hinc est enim quod de quibusdam falsis fidelibus Paulus dicit, Tit. 1, 16: *Qui confitentur se nosse Deum, factis autem negant.* Hinc Joannes ait, I, Joan. ii, 4: *Qui dicit se nosse Deum, et mandata ejus non custodit, mendax est.* Quod cum ita sit, fidei nostræ veritatem in vitæ nostræ consideratione debemus agnoscere. Tunc enim veraciter fideles sumus, si quod verbis promittimus, operibus implemus. In die quippe baptismatis omnibus nos antiqui hostis operibus atque omnibus pompis abrenuntiare promissimus. Itaque unusquisque vestrum ad considerationem suam mentis oculos reducat; et si servat post Baptismum quod ante Baptismum spondidit, certus jam quia fidelis est, gaudeat. Sed ecce si quod promisit, minime servavit: ad exercenda prava opera, ad concupiscendas mundi pompas dilapsus est: videamus si jam scit plangere, quod erravit. Apud misericordem namque judicem nec ille fallax habebitur, qui ad veritatem revertitur, etiam postquam mentitur: quia omnipotens Deus dum libenter nostram poenitentiam suscipit, ipse suo judicio hoc quod erravimus, abscondit (S. GREG. hom. 29. in Evang.). — *Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur.* Hæc verba veluti summam legis Evangelicæ una cum sua sanctione continent. Nam in fide et in Baptismo, tanquam in duplici radice, omnia Christiane religionis officia includuntur: in fide quidem officia interna, spes, poenitentia, charitas, et a charitate fluentia beneficentiæ opera; in Baptismo autem officia externa, quæ in obedientia Ecclesiæ præstantia, in sacramentorum usu, toque cultu publico consistunt. Ergo dici potest, duo tantum ad salutem requiri, fidem et Baptismum, dummodo hæc duo sensu adæquato intelligantur, quatenus nempe reliqua omnia includunt. — *Salvus erit,*

Conclusion. — Hé ahí, amados hermanos míos, cual es el sentido de las últimas palabras del Salvador á sus apóstoles; hé ahí

primum in spe, donec in terra vivet; deinde in re, si Baptismi obligationes implere perseverans, morte justorum moriatur: *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* Matth. xxiv, 13. — *Qui non crediderit:* intelligenda est vox *credere* vel *fides*, sensu adequato, prout continet tum Baptismum, quod fidei sacramentum est, tum cætera omnia quæ ex fide nascuntur et sequuntur: *Qui non crediderit* tali modo, *condemnatur.* — *Nota.* De adultis hic sermo est, qui et prædicationem audire et credere possunt; non vero de parvulis, qui absque actuali fide, Baptismo regenerantur et salvantur (SCHOUPE, *Evang. illustr. in ascens. Dom.*). — *Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur.* 1º En lex Evangelica, universo mundo divinitus imposita. Ad omnes, tam divites quam pauperes, tam reges quam subditos, obligatio fidei christianæ pertinet. En lex fundamentalis, constitutio quædam divina, quam humanum genus, humanique legislatores omni tempore et loco revereri debent. Utinam reverentur hanc basim omnis ordinis, omnis pacis et felicitatis nationum! — 2º En discrimen omni homini in hoc mundo propositum: *salvus erit, vel condemnabitur, salus nimirum vel damnatio, cælum vel infernus.* Unusquisque eligat necesse est: nam ad æternitatem ineluctabiliter rapitur, ubi in uno vel in altero habitaculo, prout ipsemet elegerit ac paraverit, immutabiliter constituetur. — 3º Qui vult salvus esse, condiciones impleat, quæ clare proponuntur, et sunt: *fides et Baptisma;* at fides cum operibus, et Baptisma cum obligationibus annexis. Qui crediderit et baptizatus fuerit utique salvus erit, dummodo, ut S. Gregorius ait, iis quæ credendo dicit, moribus non contradicat; dummodo quæ Baptismo promisit, impleat: Tunc enim, inquit ille Pater, *veraciter fideles sumus, si quod verbis promittimus operibus complemus. Vera etenim fides est, quæ in hoc, quod verbis dicit, moribus non contradicit.* — Ut quis damnetur, sufficit et non credat: *Qui non crediderit condemnabitur.* Solus enim fidei defectus tanquam damnationis causa indicatur: non quod unicuique, sed quod præcipuum sit damnationis principium. Cur namque Dei lex violatur? cur passionibus servitur? nisi quia non viva fide apprehenditur imminens æterna salus aut damnatio, etc. — Quanta ergo cura cavendum est a venenatis lectionibus, aliisque periculis, quæ fidem pos-

cual es su alcance; y hé ahí al propio tiempo cuales son las principales enseñanzas que debemos sacar. En resumen, la reprehension que respecto á la incredulidad y dureza de corazón que á sus apóstoles Jesus dirige nos dá á entender que podemos nosotros mismos ser á veces dignos de ser reprendidos, respecto á la fé sino creemos en todas las verdades de nuestra santa religion sino friamente. El mandato que les dirige de ir á predicar el Evangelio por todo el mundo encierra implicitamente la obligacion por parte de los fieles de ir á escuchar á los predicadores que les anuncian la palabra de Dios. En fin al indicar la fé y el Bautismo como debiendo ser el asunto ó tema predilecto de la predicacion apostólica nos dá á entender la necesidad de creer en las verdades de la salvacion y de guardar los preceptos. Procuremos pues con nuestras fuerzas todas á que no se nos pueda tachar nunca de incrédulos, creyendo generosamente, con el alma y el corazón las verdades que Dios infalible se ha dignado revelarnos y que nos propone en su Evangelio. Para instruirnos mejor en estas verdades acudamos con asiduidad á escuchar las predicaciones y enseñanzas que se dan en la parroquia. Y de este modo iluminados, instruidos y alentados, observaremos un género de vida de fé activa y fecunda fiel á las promesas del Bautismo, y que, despues de habernos aca en este mundo hecho seguir

sint debilitare et extinguere? (SCHOUPE, *Evang. illustr. in Ascens. Dom.*). — Jesus impone á sus discipulos la obligacion de la fé y del Bautismo. — 1º Jesus impone á todos los hombres la obligacion de creer en su palabra y de recibir su Bautismo: *Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit.* — 2º Con eso prueba su divinidad: no hay sino un Dios que pueda establecer tal precepto. — 3º Nos enseña con eso que no hay mas que una religion. la religion catolica establecida por El en la que pueda uno salvarse: *Qui vero non crediderit, condemnabitur.* — 4º Nos excita á un vivo agradecimiento por la gracia que nos ha hecho de llamarnos á la verdadera fé y á tomar la resolucion de hacernos dignos de ella por nuestras obras. *Fructus autem Spiritus est: charitas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides, modestia continentia, castitas.* Gal. v, 22 y 23. (Dehaut, loc. cit.).

las huellas de nuestro Salvador Cristo Jesús, nos hará dignos de alcanzar la gloria donde El entra en este día. Amen.

FIESTA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR

SEGUNDO DISCURSO

Jesus promete el don de milagros a los que en El crean.

I. Como se realizo esta promesa en la primitiva Iglesia y consecuencias que de la misma desprenden. — II. Como ha continuado realizandose despues.

Acabais de oír, amados míos, que el Salvador, en el momento de dejar á sus apóstoles para ir al cielo, les ordena que vayan por todo el mundo á predicar el Evangelio á todos los hombres añadiendo que creyeran y recibieran el Bautismo se salvarian, mas que los que no quisieran créer ni ser bautizados serian condenados. Pues bien esta orden ó mandato, los apóstoles enteramente entregados y obedientes á su Maestro como estaban hubieran hecho todo lo posible por cumplirla; mas ¿quién hubiera creído en su palabra? Si el mismo Salvador, apesar de hablar como jamas habló hombre alguno, necesitaba, para tener algunos discípulos, apoyar su palabra en milagros ¿no es evidente que la palabra de los apóstoles, sola y sin aliciente ó apoyo ninguno, no la hubiera creído nadie? ¿Quién es, pregunto, el Judío ó pagano, que hubiera dado crédito á los apóstoles, predicando que era preciso para salvarse, creer en Aquel á quien la sinagoga habia condenado á morir en una cruz como un criminal? Sencillamente hubieranles tomado por locos. Eso mismo es lo que mejor que nadie comprendia el Salvador, y he ahí porque, al enviarles á predicar el Evangelio por todo el mundo, les invistió del poder de sostener la verdad de su palabra con pruebas que hombre alguno sincero y recto de corazon no pudiera recusar quiero decir la prueba del milagro. *He aquí les dice, los prodigios que acompañaran á los que crean: arrojaran los demonios*

en mi nombre; hablaran lenguas nuevas; manejaran las respuestas y si bebieren algun veneno no recibiran mal alguno; impondran las manos sobre los enfermos y los sanaran. Detengamonos, amados míos, en considerar esta promesa en ese mismo día con que Jesucristo se la hace á los apóstoles, y veamos, en una primera reflexion como se cumplió en la primitiva Iglesia y las consecuencias que se deducen de este cumplimiento; y en otra reflexion, como esta misma promesa ha continuado realizandose despues, en la continuacion de los siglos. En este día en que el Salvador deja la tierra, no sabriamos ocuparnos en nada mas util que en examinar los titulos de los que continuan su obra.

I. *Como la promesa de ejecutar milagros como prueba de su palabra, hecha por el Salvador á sus apóstoles, se ha realizado en la primitiva Iglesia y consecuencias que se desprenden de ello.* — Esta promesa se ha realizado del modo mas exacto mas perfecto y mas amplio. Ocho días despues de haber sido hecha esta promesa, los apóstoles y cuantos con ellos estaban en el Cenáculo reciben el Espiritu Santo, y al salir, hablan toda clase de lenguas sin haberlas estudiado de antemano y se hacen entender de todos los extranjeros que habian venido á Jerusalem para las fiestas de Pentecostes. Todos cuantos les oían quedaron asombrados¹. Algunos días despues, san Pedro, viendo á la puerta del templo un desgraciado paralítico de nacimiento, que todos los días llevaban allí para darle limosna, le dijo: *No tengo ni oro ni plata; pero lo que tengo eso te doy. En nombre de Jesucristo de Nazaret levántate y anda. Y el paralítico levantandose, entró en el templo, andando, saltando, y alabando á Dios*². El historiador sagrado de esos primeros tiempos, no pudiendo entrar en detalles acerca de los prodigios llevados á cabo por san Pedro y los demas apóstoles³, se expresa en estos terminos: *Colocaban á los enfermos en las calles estendidos sobre lechos y colchones, para que cuando Pedro pasare tocase á alguno de ellos al menos con su sombra y se viesen libres de su enferme-*

1. Act. II, 4 y sig. — 2. Act. III, 1 y sig. — 3. Act. V, 12.